



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS  
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA  
R.U.C. 20252817302

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°109-2023-ALC/MDSO-PH.

Santo Domingo de los Olleros, 14 de abril del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS  
OLLEROS DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI.

VISTO:

El Informe N°074-2023-GDUR-MDSO, de fecha 14 de abril de los corrientes de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, por la cual se solicita la aprobación de la Estructura de la Inversión (Expediente Técnico y otros componentes) para el Proyecto de Inversión denominado "**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN CAUCE QUEBRADA MALANCHE DE CENTRO POBLADO PAMPAPACTA DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ DEL DEPARTAMENTO DE LIMA**", con código Único de Inversión N°2587566, por lo que corresponde que la misma sea aprobado mediante la misma Resolución correspondiendo emitir la presente y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al marco jurídico del estado, tal como lo establece en el artículo II de la ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, concordante con lo establecido en 194°, 195° numeral 4) y 196° numeral 3) de la Constitución Política del Estado, modificada por las Leyes de Reforma Constitucional, Leyes N° 27680 y N° 28607 y;

Que, es competencia de los Gobiernos Locales, conforme el artículo 79 y siguientes de la Ley N27972, el desarrollo de proyectos de inversión pública, más aún dentro del esquema de programación multianual de inversiones públicas, corresponde viabilizar los proyectos para el desarrollo del distrito de Santo Domingo de los Olleros y;

Que, en el caso presente conforme el informe técnico del visto se ha determinado la necesidad de aprobarse la estructura de inversión, expediente técnico denominado "**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN CAUCE QUEBRADA MALANCHE DE CENTRO POBLADO PAMPAPACTA DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ DEL DEPARTAMENTO DE LIMA**", con código Único de Inversión N°2587566, estando que el mismo fuera elaborado por la propia Gerencia de Desarrollo Urbano y rural; correspondiendo que el mismo sea aprobado al cumplirse las exigencias técnicas mínimas. Asimismo, bajo los lineamientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe se establecen los demás componentes que conforman la inversión;



Tel: 968353633 - 999219821  
MunicipalidadOllerosHuarochiri/

✉ [www.muniolleroshuarochiri.gob.pe](http://www.muniolleroshuarochiri.gob.pe)  
alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDÍN CUCUYA

PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS  
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA  
R.U.C. 20252817302

En consecuencia, estando las facultades conferidas en el artículo 20º numeral 6) y 3) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y las normas citadas y conexas se;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR,** la estructura (Expediente Técnico y otros componentes) de la Proyecto de Inversión denominado **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN CAUCE QUEBRADA MALANCHE DE CENTRO POBLADO PAMPAPACTA DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ DEL DEPARTAMENTO DE LIMA"**, con código Único de Inversión N°2587566 conforme las consideraciones antes expuestas, y el cuadro resumen siguiente:



**MONTOS GENERALES INVERSIÓN**

Monto de Inversión	S/. 181,388.60
Monto de Ejecución Física de Inversión	S/. 173,388.60 (Según Exp. Tec.)
Monto de Otros Componentes	S/. 8,000.00



**ESTRUCTURA DE INVERSIÓN**

ESTRUCTURA DE INVERSIÓN	
Infraestructura	
(Incluye IGV)	173,388.60
Expediente Técnico / Doc. Equiv.	
Elaboración	0.00
Supervisión	
	5,000.00
Liquidación	
	3,000.00
Inversión Total	
	<b>S/. 181,388.60</b>
<b>(Ciento ochenta y un mil trescientos ochenta y ocho y 60/100 soles)</b>	



Tel: 968353633 - 999219821  
MunicipalidadOllerosHuarochiri/

www.muniolleroshuarochiri.gob.pe.  
alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDÍN CUCUYA

PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS  
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA  
R.U.C. 20252817302

DATOS TECNICOS COMPLEMENTARIOS (Ejecución Física)

DATOS TECNICOS COMPLEMENTARIOS DE LA INVERSION (Ejecución Física)	
Plazo de ejecución	30 días calendarios
Modalidad de ejecución	Ejecución Presupuestaria Directa
Fuente de Financiamiento	Recursos Determinados
Objetivo	Descolmatación de cauce Quebrada Malanche Sector Pampapacta
Componentes	Descolmatación y Limpieza de 01 km de cauce quebrada Malanche altura del CP Pampapacta



**ARTICULO SEGUNDO. - AUTORIZAR,** el Inicio de la ejecución física del Proyecto de Inversión antes mencionada, una vez se cumplan las condiciones técnicas, administrativas que conforme a ley correspondan.

**ARTICULO TERCERO. - DISPONER,** comunicarse de la presente resolución a la Gerencia Municipal, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, la Oficina de Logística, la Oficina de OPMI, Presupuesto y Contabilidad.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS  
  
-----  
JORGE VIDAL OBISPO HUAPAYA  
ALCALDE

Tel: 968353633 - 999219821

MunicipalidadOllerosHuarochiri/

www.muniolleroshuarochiri.gob.pe.

alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDÍN CUCUYA

PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS